

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7147** *INMOBILIARIA CHAMARTÍN, S.A.*

Por decisión del Administrador Único de la compañía mercantil Inmobiliaria Chamartin, S.A. se convoca a todos los accionistas a Junta General Extraordinaria en el domicilio social, calle Comandante Azcárraga, 3, Madrid, el día 2 de julio de 2014 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 3 de julio de 2014 a las 12 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Información acerca de la situación de la Compañía y de su Grupo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital social mediante la emisión de nuevas acciones y, respectiva, modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades al Administrador Único tan amplias como en derecho correspondan, en su caso, a los efectos previstos en el artículo 297.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades por la Junta en el Administrador Único para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Quinto.- Reelección de auditores para la revisión de las Cuentas Anuales individuales de la Compañía.

Sexto.- Reelección de auditores para la revisión de las Cuentas Anuales consolidadas de la Compañía.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma elaborado por el Administrador Único, así como el de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten, al menos, el 5% del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria (artículo 172 LSC).

Madrid, 27 de mayo de 2014.- El Administrador Único, José María Pérez-Carasa González-Estrada.

ID: A140029377-1

cve: BORME-C-2014-7147